

PERFIL DEL PUESTO**DENOMINACIÓN DEL PUESTO:**
KINESIOLOGO/FISIOTERAPEUTA**PUESTO:** CENTRO DE NEURODESARROLLO**AGRUPAMIENTO:** PF**OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO**

Trabajo de ejecución profesional que consiste en efectuar tratamientos de prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, aplicando técnicas de fisioterapia kinesioterapia.

PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

1. Atención en ámbito de consultorio y gabinete de rehabilitación, en diversas especialidades.
2. Asistencia kinesiológica en pacientes internados en sala general y área cerrada.
3. Aplicación de tratamientos y evaluaciones funcionales basadas en objetivos a corto y largo plazo, con enfoque holístico.
4. Atención de demanda espontánea.
5. Realizar la planificación del servicio con el objetivo de mejorar la atención de la comunidad.
6. Participar e integrarse a equipos multidisciplinarios
7. Evaluaciones funcionales del paciente agudo y crónico, con enfoque holístico.
8. Trabajo transdisciplinar con el equipo de Rehabilitación.
9. Constante formación y actualización para mantener el nivel asistencial.
10. Atención respetuosa de los derechos de las personas con discapacidad con objetivos de potenciar la accesibilidad, funcionalidad e inclusión de las personas.
11. Completar diariamente la estadística en sistema ANDES de forma diaria de acuerdo a la atención de pacientes

REQUISITOS DEL PUESTO**Formación académica y requerimientos técnicos**

- Poseer Título de Lic. en Kinesiología /Kinesiólogo/Fisioterapeuta, otorgado por Establecimiento Educativo Público o Privado, Nacional o Provincial, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación Provincial o Nacional. **(Excluyente)**
- Conocimientos básicos del Convenio Colectivo de Trabajo vigente. **(Preferente)**
- Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. **(Excluyente)**
- Contar con matrícula profesional en la Provincia de Neuquén vigente **(Preferente)**. En caso de no poseerla, tendrá 15 días para gestionarla. **(Excluyente)**

Otros requisitos

- Contar con hasta treinta y cinco años (35) de edad las mujeres y hasta con cuarenta (40) años de edad los hombres. Si posee más edad de la establecida, deberá acreditar fehacientemente años de servicio anteriores, computables y reconocidos a los efectos jubilatorios con reconocimiento de servicios de la caja en la que haya realizado los aportes, siempre que, restándolos de la edad cronológica, la diferencia sean los años requeridos para el ingreso o menos (CCT). **(Excluyente)**

Experiencia laboral

Descripción	Tiempo	(Preferente/Excluyente)	Observaciones
Antecedentes Laborales	1 Año	Preferente	
Competencia		Comportamiento esperado	
Responsabilidad: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.		Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.	







Provincia del Neuquén
2026 - 20° aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: PERFIL KINESIOLOGO - CENTRO DE NEURODESARROLLO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.